 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 01
Sesión Ordinaria

FECHA: 18 de febrero de 2023.

HORA: 10: 00 a 12 m.

LUGAR: Alcaldía local de Santa fe Cl. 21 #5 - 74, tercer piso- Sala de juntas.


ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	Consejo Local	Ruth Estella Malagón
Literatura	Consejo Local	Carlos Humberto Arango
Mujeres	Consejo Local	Ana Estibaliz Gómez
Emprendimiento Cultural	Consejo Local	Sandra Yineth Reyes
Representante Hip Hop	Consejo Local	Elber Castillo Bocachica
Referente de cultura Alcaldía Local	Alcaldía Local de Santa Fe	Freddy Márquez
Gestor Local SCRCD	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Iván Gómez Ayure
Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos Silva

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidades Rurales o Campesinas	Consejo Local	Nidia Patricia Rincón
Infraestructura Cultural	Consejo Local	Alberth Piñeros
Asuntos Locales	Consejo Local	Jehuar Robinson Murillo

Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 2 de 13

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Andrea Romero Acosta
SCRD	Yeraldin Camelo (gestora territorial para la zona rural de Santa Fe)
Colectivo Tiboche vereda Fátima	Rubén Darío Mayordomo
Colectivo Colegio el Verjon	Antonia Gómez
Mesa Local Hip Hop	María Isabel Panche
Colectivo Tiboche vereda Fátima	Flor Alba Tiboche

No de Consejeros Activos 11
 No de Consejeros Asistentes 8
 No de Consejeros Ausentes 3
 No de Consejeros Ausentes con justificación 0
 No de Invitados a la sesión 6

Porcentaje % de Asistencia 73%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación Escultura rural.
5. Proceso de Elecciones 2023.
6. Mesa de trabajo Construcción APA 2023.
7. Mesa de trabajo Asamblea local de cultura Santa fe 2023.
8. Varios.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 3 de 13

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

El CLACP cuenta con 28 representaciones, de las cuales 11 se encuentran activas, la sesión inicio con la participación de 8 consejeros contando con quórum decisorio sobre la base del 30% según el reglamento interno de este espacio.

Durante la verificación del quórum se presentó la gestora local Andrea Romero como nuevo referente de cultura para la localidad de Santa Fe.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Para esta sesión quien realizará el ejercicio de revisión y aprobación del acta será la presidenta del CLACP, Ana Gómez.

3. Aprobación del orden del día.


El orden del día fue aprobado con la salvedad de dar inicio a la reunión con el punto de elecciones para darle tiempo de llegada a los expositores del tema Es Cultura Rural.

4. Proceso de Elecciones 2023.

Iván Ayure inició la presentación comentando que se van a generar algunos ajustes al calendario electoral frente a la inscripción de candidatos (extendido hasta el 16 de abril), que se verán reflejados la próxima semana en la resolución, por otra parte, solicitó a los consejeros realizar un recuento dirigido a la participación dentro de sus sectores y propuso generar una estrategia desde el CLACP en donde se pueda visibilizar el funcionamiento del espacio durante el cuatrienio que se está cumpliendo y qué intenciones tiene cada uno de continuar en el ejercicio de las consejerías.

Ruth Malagón mencionó que por efectos secundarios de la pandemia y el confinamiento se dieron varias situaciones que frenaron el trabajo activo que venía realizando el consejo, y fue difícil volver a engranarse, dadas las circunstancias adversas de deserción de algunos sectores, sin embargo, ella junto con Ana lograron sacar adelante el proyecto de Turismo y Naturaleza, también junto a Nidia avanzaron con el documental de reconocimiento a la participación ciudadana y se acompañaron los eventos de los demás compañeros, siempre con la idea de realizar un congreso o una rueda de negocios con la intención de articularse con otras personas y otros procesos, y para finalizar su intervención manifestó que para el próximo periodo no continua pues entra en la recta final de su doctorado.

Carlos Humberto inició su intervención con la pregunta ¿cuáles son los escenarios más importantes para la localidad? dado que durante su periodo como consejero se dio cuenta de que algunos sectores no son tan relevantes, adicionalmente desde su representación (literatura) se dio cuenta que es muy importante dentro de la cultura local de Santa Fe, y siente que ha sido complejo visibilizar el sector que representa pues cuando se quieren adelantar las propuestas se encuentra con muchos tropiezos como la contratación de los funcionarios que impiden avanzar por qué no hay con quien hacer puente para el buen desarrollo de los procesos y frente al proceso electoral que se avecina se pregunta si es necesario convocar a todos los sectores que menciona el Decreto, pues observando el consejo están terminando con 4 o 5 consejeros activos, y se pregunta de qué se trata el ejercicio de ser consejero del arte, la cultura y el patrimonio en esta localidad teniendo en cuenta que es una tarea de voluntad y de sentimiento frente a la cultura (es un trabajo ad honorem), mientras que si hubiera

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 4 de 13

recursos comenzarían a aparecen con intenciones de participar en estos espacios. Para cerrar su intervención dejó tres preguntas sobre la mesa.

- ¿Qué es el consejo?
- ¿Para qué sirve?
- ¿Cuál es su objetivo?

Remitiéndose a lo anteriormente mencionado, Ana Estibaliz mencionó tener conocimiento de que por norma se deben cubrir los diferentes sectores y poblaciones, que desafortunadamente no llegan al espacio, sin embargo, se ha dado cuenta que las personas que se acercan y quieren participar de diferentes espacios de participación lo hacen para llevar sus propios proyectos pero cuando ven que el espacio no da prelación por su investidura de consejero, dejan de asistir, ahora bien frente al cumplimiento de la norma para los consejeros actuales considera que deben ser más estrictos, dado que hay consejeros que dejaron de asistir el año pasado y llegan “perdidos” para este periodo y eso perjudica al espacio.

Mencionó que deben revisar al interior del espacio el ejercicio de la participación fortaleciendo los sectores que se han mantenido y fortalecer a los sectores que han demostrado su interés en este espacio de participación, y por su parte, mencionó que quiere participar nuevamente como representante al mismo sector.

Adicionalmente mencionó la importancia de la participación que tiene el COLMYG en la localidad.


Juan Silva funcionario de la Fuga mencionó que en la sesión del mes de marzo del COLMYG se va a socializar el portafolio distrital de estímulos con enfoque de género, que por parte de la FUGA cuenta con la peña de mujeres, la circulación de artes vivas y musicales y el fortalecimiento a los procesos.

Yineth Reyes mencionó que frente al balance desde su perspectiva, hubo un antes y un después de la pandemia; antes de pandemia, el consejo estuvo muy fortalecido y con buen porcentaje de asistencia, sin embargo, durante y después de la pandemia percibe que hubo un desgaste pues las jornadas de reunión a través de la virtualidad eran extensas con la finalidad de recolectar los datos de los artistas locales para conseguir ayudas, también hubo un trabajo fuerte para los Presupuestos Participativos y percibe que esto llevó a que los consejeros le dieran prelación a sus procesos y su supervivencia, y por eso muchos abandonaron el consejo, sin embargo, ella sigue muy comprometida con la base cultural de la localidad y la visibilización de los grupos emergentes y piensa que se deben seguir adelantando acciones por el fortalecimiento de las redes y ampliando las alianzas en defensa de los procesos comunitarios, y frente a la pregunta de si va a continuar en el ejercicio de la consejería, responde que sí, y que ya está inscrita en la plataforma esta vez por el sector de gestión cultural, para finalizar menciona que frente al APA deben hacer propuestas más a corto plazo para lograr cumplir con los propósitos e insistió en que el reglamento debe ser para hacer cumplir la norma, sobre todo en términos de la asistencia y los mínimos de respeto en la convivencia.

María Isabel Panche mencionó que llevan mucho tiempo en los procesos relacionados con el Hip Hop, sin embargo, la falta de comunicación y articulación no le había permitido ver los demás procesos que se desarrollan en la localidad, adicionalmente el hecho de asistir a reuniones en donde los temas se tornan en discusiones sin solución se vuelven un desgaste y las personas dejan de asistir por que al final no hay un propósito, por lo que piensa que desde el consejo es importante visibilizar el trabajo que se viene desarrollando para que las futuras generaciones aporten de manera positiva, con finalidad y compromisos de común acuerdo.

Iván G Ayure reiteró la importancia del apalancamiento para el proceso electoral, y adicionalmente mencionó que se debe retomar el tema de la rueda de negocios con la intención de visibilizar el consejo.

Además, ratificó la ampliación de las fechas para el calendario electoral dado que es de gran importancia tener claridad para el momento de socializar la información y realizar la inscripción. (fecha de ampliación para inscripción de candidatos 16 de abril).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 5 de 13

Yineth Reyes consideró que una buena estrategia para encontrar candidatos, puede ser visibilizar y focalizar a los líderes, y adicionalmente aclarar las funciones de los consejeros para que no lleguen con falsas expectativas.

Andrea Romero, hizo una precisión frente al tema de la contratación del equipo territorial pues como se sabe eso hasta ahora está iniciando razón por la cual las propuestas que se están generando, las cuales son muy valiosas podrán tomar curso en cuanto este proceso se complete, adicionalmente propuso que para avanzar de manera efectiva en el proceso electoral para la localidad se podría retomar el tema de la rueda de negocios y adicionalmente si el consejo lo considera, concentrar el trabajo en torno a las elecciones para los meses que quedan como representantes del consejo, además mencionó que desde la SCRD hay un equipo de comunicaciones que estará apoyando las estrategias de difusión para el proceso.

Por lo que Iván les recordó a los consejeros que hasta el momento la fecha de votación está proyectada para el 8 de mayo, también habrá un tiempo prudente para impugnaciones y el cierre del proceso está establecido para el 24 de junio, estas fechas se deben tener en cuenta puesto que para esa fecha se vencería el periodo de los consejeros actuales, para lo cual se estará enviando la resolución del proceso electoral con los ajustes mencionados.

Por otra parte, sugirió que las acciones para la elaboración del APA sean a corto plazo con el fin de cumplir los objetivos, y adelantar la proyección de la rueda de negocios.

Andrea Romero cerró este punto recordándole a los participantes que pueden acceder al link de inscripción a través de la página de la SCRD en donde también encontrarán la información en lo concerniente a la resolución tanto del proceso electoral como de los perfiles y requisitos para candidatos.

5. Presentación Escultura Rural – ECR - a cargo de Yeraldin Camelo.

Yeraldin dio inicio a la exposición compartiendo con los consejeros la definición de ECR, mencionando que se trata de territorializar la estrategia de la SCRD, avanzada clave para estar pendiente de las articulaciones institucionales y también con los ejercicios ciudadanos.

1. ECR tiene 3 becas para este año y para este primer bimestre van a lanzar la primera beca la cual está dirigida a todos los procesos de formación y recibe el nombre de Cultivando Territorios Rurales, esta beca va a entrega 7 estímulos, cada uno de 35 millones de pesos que para este año tendrá algunas modificaciones pues se va a ubicar desde un ejercicio a modo de proyecto con un proceso preciso para la línea de formación. (los 35 millones son para las 7 becas).



Datos generales de la convocatoria

Nombre convocatoria: Beca Cultivando Territorios Rurales

Modalidad: Beca

Enfoque: Territorial

Línea estratégica: Formación

Área: Interdisciplinar – Transdisciplinar


Número total de estímulos a otorgar: 7

Valor el estímulo: \$ 35.000.000

Total de recursos: \$ 245.000.000

Enlace:
<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1994>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 6 de 13

2. Mencionó que la meta para cada una de las localidades de las zonas rurales de Bogotá (Sumapaz, Chapinero, Santa Fe, Suba, Usme, Usaquén y Ciudad Bolívar), es Apoyar el desarrollo de propuestas de formación artística, cultural o patrimonial encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de capacidades de los habitantes de las

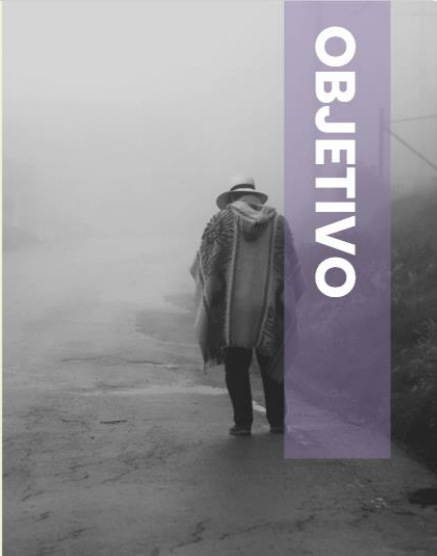
zonas rurales de Bogotá D.C., también indico que los ganadores/as del año pasado pueden postularse nuevamente este año, el objetivo de este ejercicio es apoyar y desarrollar las propuestas de formación artística, cultural o patrimonial encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de las capacidades de los habitantes de las zonas rurales de Bogotá, y aclaró la importancia de tener en cuenta las Redes Colaborativas como uno de los conceptos claves en términos del enfoque del desarrollo humano y relaciones colaborativas para los procesos de formación.

Apoyar el desarrollo de **propuestas de formación artística, cultural o patrimonial** encaminadas a la **ampliación y fortalecimiento de capacidades de los habitantes de las zonas rurales de Bogotá D.C.**, con el propósito de ampliar la oferta para la población rural y para fortalecer las iniciativas que actualmente se vienen gestando en estos territorios.

Las propuestas deben **vincular formadores, multiplicadores o población de la zona rural**, en el desarrollo de los procesos de formación artística, cultural o patrimonial. Se recomienda que propendan de manera innovadora y creativa al fortalecimiento de estos procesos, y que vinculen modelos pedagógicos que tengan en cuenta principios como la inclusión, la igualdad, la solidaridad y la cooperación.

Se invita a los participantes a considerar para la formulación de las propuestas, las veredas apartadas y de difícil acceso, la conformación de redes de trabajo colaborativo con la comunidad y los agentes artísticos y culturales de dicho territorio y el uso de herramientas virtuales o recursos como: equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes o medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento o transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Los participantes deben especificar en cuál de las localidades con ruralidad se realizará la propuesta. **Las propuestas deben presentarse para una única localidad.**



Fechas clave:

8 de febrero lanzamiento Programa Distrital de Estímulos

27 de marzo, cierre de la convocatoria.

31 de marzo publicación de resultados


13 de junio publicación definitiva de ganadores

16 de octubre Fecha máxima de ejecución.

Se van a realizar jornadas informativas, todos los jueves de 6 a 7:30 pm de manera virtual desde la fecha hasta el cierre de la convocatoria.

Se va a brindar apoyo personalizado desde el equipo del SCR D en cada una de las veredas, para lo cual darán inicio el próximo miércoles de manera presencial, en donde la idea es hacer el acompañamiento media jornadas en cada vereda.

Sin embargo, para este miércoles las personas de la ruralidad están citadas en la alcaldía para abordar el tema de

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 7 de 13 presupuestos participativos, por lo que solicitan a Yeraldin ajustar el planteamiento para esa jornada exclusivamente.



Perfiles de los participantes:

Personas jurídicas que acrediten la realización de 4 actividades o proyectos relacionados con el objetivo de la convocatoria y que al menos 2 de esas actividades hayan sido desarrolladas en la zona rural de Bogotá relacionados con procesos de formación.

Agrupaciones conformadas por lo menos con 4 integrantes de los cuales por lo menos la mitad más uno debe residir en la zona rural de Bogotá y debe acreditar por lo menos 3 proyectos realizados relacionados con el objeto de la convocatoria y también la mitad más uno debe residir en la zona rural de Bogotá.


Aclaró que frente a la socialización del pasado jueves que las personas jurídicas que se pueden presentar pueden residir en la zona rural o urbano.

Para las agrupaciones se pensó en 4 personas dado que para una apuesta de formación se debe contar con un equipo de trabajo robusto que cuente con las capacidades instaladas para transmitir el conocimiento.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

PERSONA JURÍDICA	AGRUPACIONES
<p>Personas jurídicas con o sin ánimo de lucro que acrediten la realización de al menos cuatro (4) actividades o proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria, y que al menos dos (2) de estas actividades y/o proyectos haya sido desarrollado en la zona rural de Bogotá D.C.</p>	<p>Agrupaciones conformadas por mínimo cuatro (4) integrantes, de los cuales mínimo la mitad más uno residan en la zona rural de Bogotá D.C., y deben acreditar la realización de al menos tres (3) actividades o proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria. En caso de que la agrupación no cuente con la trayectoria requerida, la misma se podrá acreditar con la sumatoria de la trayectoria de cada uno de los integrantes de la agrupación.</p>

* Dentro de esta convocatoria se entenderá por **zonas rurales o campesinas** las ubicadas en las localidades de **Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 8 de 13

En la línea documental:

Los documentos subsanables:

para las personas jurídicas

- Documento de identidad del representante legal.
- Certificado de existencia de la organización y/o agrupación.

para agrupaciones:

- Documentos de identidad de los integrantes y del representante.
- Certificado de residencia el cual se puede gestionar con Secretaría de Gobierno, o declaración juramentada.

Documentos técnicos:

- Formato.
- Guía de formulación de presupuestos.

Estos formatos se encuentran en la página del SICON de la SCR D, PDE (anexo 1) Link: <https://sicon.scrd.gov.co/>

Documentos de soporte:

NO se van a considerar válidas las auto certificaciones. ❌

Publicaciones, catálogos, portafolios, flyer, programas de mano. ✅


Las agrupaciones podrán entregar las certificaciones de manera articulada. ✅

Certificaciones entregadas por el CLACP. ✅



Ronda de selección Criterio:

Para este año el desarrollo de las entrevistas será en las zonas rurales de manera presencial igual que el año pasado, para lo cual se va a tener en cuenta el criterio de la pertinencia y el criterio de la creatividad en los aportes pedagógicos pues el objetivo es generar apuestas con procesos multiplicadores en coherencia con la cultura rural y campesina con todos sus procesos de tradición cultural.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 9 de 13

RONDA DE SELECCIÓN

ENTREVISTA CON LOS JURADOS

- Criterios -

CRITERIO 1	CRITERIO 2
<p>Pertinencia: Se evaluará la capacidad de la propuesta para atender las problemáticas y necesidades de la población rural en términos de formación artística, cultural o patrimonial.</p> <p style="text-align: center;">Puntaje: de 0 a 60 puntos.</p>	<p>Creatividad y aportes pedagógicos: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar, la metodología y la didáctica de la apuesta pedagógica, en relación con los recursos económicos, técnicos, digitales y humanos disponibles para abordar los procesos formativos artístico - culturales.</p> <p style="text-align: center;">Puntaje: de 0 a 40 puntos.</p>

Para finalizar Yeraldin se comprometió a dejar los links para acceder a la información de ingreso al Sicon y algunos videos tutoriales que ha realizado para ver el paso a paso y algunos ejemplos presupuestales que pueden ser de gran utilidad.

HERRAMIENTAS Y RECURSOS


- Para tener en cuenta -

- **Paso a paso para ingreso a sicon**
- <https://www.youtube.com/watch?v=VcYKG5qYO7w>
- Video
- **Condiciones generales de participación**
- <https://sicon.scrd.gov.co/sites/default/files/2023-02/Condiciones-generales-de-participacion-PDE%20%281%29.pdf>
- **Guía para la elaboración de presupuesto** <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1994>
- **Sesiones de de formación sobre formulación de proyectos, por Fomento**
- <https://www.youtube.com/watch?v=dhJcEAUxqNE&list=PLtvwrINzwpr-1Nw-eiz7qqDrb3Ru8Pmof>
- **Herramienta de cursos de formación gratuitos en plataforma de Formación, por SCR D**
- <https://formacion.scrd.gov.co/>

Nota: los consejeros deberán revisar las condiciones si quieren presentarse para el banco de jurados,

Respecto al banco de jurados Flor Alba preguntó si han tenido algún filtro previo para evitar situaciones de alteración o predilección en los resultados, a lo que Yeraldin respondió que dados los aprendizajes de años anteriores se están tomando medidas para aminorar ese tipo de sucesos y, por otra parte, Flor Alba, comunicó que tiene un espacio equipado en los Laches para que las personas que necesiten acceso a internet.

Por su parte el funcionario Juan Carlos Silva mencionó que desde la FUGA se pensó en la importancia de la presencialidad en la zona rural, razón por la cual van a llegar por lo menos una vez al mes con la intención de visitar las diferentes veredas, proceso que inició este mes en articulación con Secretaría de Salud y Secretaría de La Mujer,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 10 de 13 para lo cual se va a desarrollar una jornada el día 24 de febrero en Fátima para el desarrollo de un ejercicio de cartografía rural con la idea de reconocer que ejercicios que se pueden adelantar como sector cultura con acciones, talleres, y/o proceso para culminar con un festival de la ruralidad en el mes de noviembre, también se está proyectando un festival Inter local de arte comunitario en la Plaza de Bolívar en donde la idea es involucrar a los CLAP y la ruralidad de las localidades de Santa fe, Candelaria y Mártires, en articulación con el Escenario Móvil del IDARTES buscando la visibilización de los colectivos artísticos culturales comunitarios.

Por otro lado, se realizarán festivales barriales, entre ellos el Festival de Las Cruces, el Festival inter local de Hip - Hop en el Roció Alto, también se pretende impulsar la Gallera con un festival de la discapacidad, los cuales a pesar de no encontrarse dentro de los Presupuestos Participativos o ECL, son procesos que vale la pena rescatar y reconocer y eso es lo que quiere destacar la FUGA dado que llevan 7 años trabajando con los procesos locales y rurales y no han sido visibilizados, todo esto en articulación con las entidades adscritas que hacen parte de la Mesa Sectorial de Santa Fe. (la información que se socializó pretendía tratarse en el punto de varios).

María Isabel, mencionó que ellos como nueva Mesa de Hip Hop quieren lanzar un proyecto que lleva por nombre el Tour del Hip Hop en donde pretenden involucrar a los diferentes barrios de la localidad, las diversas ramas culturales y la historia como memoria del barrio con la intención de dar a conocer su trabajo con otros artistas de diferentes localidades para romper barreras y trabajar de manera articulada. a lo que Juan Carlos mencionó que se puede revisar pues todos esos festivales se pueden adelantar de manera inter local, Ana intervino diciendo que como parte de la ruralidad ha visto que siempre se piensa en desarrollar los procesos desde lo urbano para llevar a la ruralidad, sin embargo, en el sector rural se desarrollan procesos pues es la única forma de visibilizar el trabajo y es muy importante que la ciudad conozca que Bogotá va más allá de los cerros, y estos procesos son los que han ayudado a que las personas natales de las veredas tengan la oportunidad de ampliar su perspectiva y conocimiento frente al tema cultural.

La consejera Ana propuso continuar con estos temas de la articulación inter loca en una sesión extraordinaria.

6. Mesa de trabajo, Construcción APA 2023.


Este punto se planteó con el propósito de adelantar los temas para generar las acciones del APA 2023 que correspondan a acciones de empalme con los consejeros entrantes para visibilizar el trabajo que se ha venido gestionando, adicionalmente plantear el tema de Asamblea teniendo en cuenta que no se desarrolló para 2022 para lo cual puede funcionar el abordaje de temas como la socialización sobre el significado del CLACP y las acciones que realiza generando un empalme con la comunidad en general, por lo que Iván propuso retomar el tema de la Rueda de Negocios, por otra parte, enfatizó en que ya se adelantaron las acciones de depuración de los consejeros ausentes que estaban afectando el quórum para lograr un avance importante para el cierre del periodo de los actuales consejeros.

7. Avance APA 2023.

La consejera Ana manifestó que entre los temas a incluir pueden estar las acciones basadas en los conocimientos adquiridos por los consejeros, adicionalmente mencionó que finalmente pudo acceder como invitado al correo del consejo pues quien tiene la propiedad es Alberth Piñeros, y comentó que encontró información valiosa, sin embargo, no es posible acceder al DRIVE sin permiso del propietario, a lo que los demás consejeros manifestaron que de ser necesario se realiza un derecho de petición para hacer la solicitud formal a Alberth para el acceso a la información, y por esta razón es tan importante realizar el empalme con los nuevos consejeros para que estas situaciones no se repitan.

Por otra parte, preguntó qué posibilidad hay de que el proceso de elección de consejeros sea más “cerrado”, dado que muchos de los que se postularon y fueron nombrados no cumplieron con sus compromisos, a lo que Andrea Romero respondió que eso no es posible parametrizar por tratarse de un proceso ciudadano, sin embargo, se puede avanzar identificando a ciudadanos interesados que ya conozcan los procesos y que sean comprometidos para llamarlos a participar de las elecciones y que estos a su vez consigan votantes para que resulten elegidos.

Por su parte, Carlos Humberto se refirió a la estrategia de comunicaciones como soporte técnico ya que si se tienen esas piezas no es necesario contarle a uno por uno de que se trata el ejercicio, claramente con el compromiso de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 11 de 13

replicar la información para llegar a posibles candidatos identificando los sectores más robustos para la localidad de Santa fe.

A Ana por su parte le pareció importante que se realicen socializaciones en los diferentes eventos culturales que ya han sido mencionados durante la sesión.

Atendiendo al tema Andrea Romero comentó que entre los ajustes realizados al Decreto 480 se encuentra el umbral, lo que implica tener un número significativo de votos para que la representatividad de los sectores sea más contundente, evitando que haya ganadores con un (1) voto.

Por lo que se desataron varias opiniones frente al tema de a quienes se puede convocar a las elecciones, entre ellos aparecen música, estudiantes y/o jóvenes, medios de comunicación y teatro como los sectores más fuertes en la localidad, adicionalmente se mencionó a la JAL como institución que podría apoyar el ejercicio para atraer a la comunidad.

De acuerdo a la conversación Iván consideró importante incluir dentro de las acciones del APA la socialización y el reconocimiento del CLACP y las acciones realizadas.

Responsables: CLACP

Fecha: pendiente por definir.

Ideas para fortalecer el proceso de elecciones:

- Realizar una jornada de socialización para dar a conocer las funciones y alcances del CLACP.
- Crear una campaña expectativa a través de las redes sociales.
- Postear esta palabra en los medios (CLACP).
- Luego postear esta pregunta ¿Qué es el CLACP?
- Utilizar estrategia creativa para captar público diferente.
- Crear piezas audiovisuales.


Se mencionó que desde la SCRCD se está manejando un discurso para el próximo periodo de consejeros y es que no solo la cultura y el arte es para a los agentes culturales y artistas, también a los usuarios de programas y de la infraestructura cultural en donde la familia también hace parte de ese universo cultural y artístico, para lo cual habría que aclarar que es el arte, la cultura y el patrimonio y cómo atraviesa la sociedad.

Por otro lado, surgieron estas propuestas para el desarrollo de la Asamblea:

1. El tiempo para realizarla sería hasta el mes de junio. (la idea sería generar el empalme para esa jornada).
2. Rueda de Negocios. Frente a este punto Carlos Humberto solicitó a Ruth aclarar cómo funciona pues para él no hay claridad.

Ruth respondió mencionando que en las ruedas de negocio se pueden ofrecer tanto productos como servicios que para este caso puntual, los oferentes serían los culturales con productos de arte, cultura y patrimonio (pinturas, presentaciones, etc..), por otra parte, están los sponsors (patrocinadores) y finalmente los “tiburones” que son también patrocinadores de emprendimientos, Ruth contó su experiencia con la U Javeriana, en donde los participantes se dieron cuenta que el arte y la cultura producen dinero, y dentro de la línea de reconocimiento del CLACP se pueden invitar personas de la comunidad a escuchar las propuestas y apuestas desde este espacio, el desarrollo de la propuesta se da realizando una presentación a modo de speech que puede tener un espacio de entre 5 a 10 minutos, amenizando con una muestra cultural y se puede organizar a modo café del mundo.

Se mencionó que para realizar el ejercicio se deben actualizar las bases de datos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 12 de 13

Por su parte a Iván le parece que se le puede extender la invitación a la Dirección de Estudios Políticos y Economía quienes desarrollaron los Distritos Creativos para que apoyen el ejercicio.

Para finalizar Andrea Romero aclaró que se están planteando dos ejercicios diferentes uno es la Asamblea que es un ejercicio más participativo y la Rueda de Negocios que está dirigido a la compra y venta de productos, por lo que se debe convocar lo antes posible dado el corto tiempo que le queda al CLACP para el cierre de sus actividades.

Por lo que se propone adelantar la Rueda de Negocios para el mes de mayo y cerrar el ciclo con la Asamblea local de Cultura.

8. Varios.

Para este último punto Iván se despidió del CLACP de Santa Fe agradeciendo por el espacio, y resaltó la admiración y persistencia de sus integrantes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se concertará con la presidenta Ana Estíbaliz Gómez.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8.	Adelantar la Rueda de Negocios para el mes de mayo y cerrar el ciclo con la Asamblea local de Cultura.	Consejeros	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el acta de la sesión del COLMYG del mes de febrero a la gestora local de cultura.	Ana Estibaliz
Enviar al pleno del Consejo la Resolución del proceso electoral ajustada.	Secretaría técnica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2023 / 13 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar los links y la información para acceder a la información del Portafolio Distrital de Estímulos PDE. (Sicon).	Yeraldin Camelo.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Santa fe la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Ana Estibaliz Gómez
Coordinadora / Presidente

Iván Gómez Ayure
Secretaría Técnica

Proyecto: Sara Ariza - Contratista DALP
Revisó: CLACP Santa Fe.
Aprobó: Ana Estibaliz Gómez.